



II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Economía y Hacienda

1398 *DECRETO 29/2010, de 11 de marzo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de D. Gabriel Megías Martínez como Viceconsejero de Hacienda y Planificación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2010.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, D. Gabriel Megías Martínez como Viceconsejero de Hacienda y Planificación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2010.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Paulino Rivero Baute.

EL CONSEJERO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA,
José Manuel Soria López.